

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
SECRETARIA DEL CONCEJO
SESION EXTRAORDINARIA NO. 141

Sesión extraordinaria No. 141, celebrada el día jueves 23 de abril del año dos mil quince, siendo las dieciocho horas, con la presencia de los señores regidores, Licenciada Venus Gutiérrez Alfaro, quien preside, Licenciado Mario Villamizar, señor Álvaro Sánchez Gómez. Los Regidores suplentes: Señor Hernán Alfaro Arias, Juan José Hernández y Rodrigo Núñez Sánchez. Los Síndicos propietarios: Señora Marta Villegas Ugalde, señora Mirian Sánchez Alfaro, Mireidi Chacón Herrera y Katia Arias Arce. El síndico suplente: Señor Carlos Villalobos Chavarría, el señor Alcalde Melvin Alfaro Salas, la secretaria del Concejo Municipal Ana Cristina Murillo Fonseca, el asesor legal del Concejo Municipal Félix Horna Gamboa. **Ausentes.** Los regidores propietarios: Licenciada Karen Fonseca Sánchez y Ana Cecilia Solís Ugalde. Los regidores suplentes: Licenciada María Eugenia Trejos Ugalde y Licenciada Katia Alpizar Porras. Los síndicos propietarios: señor Carlos Alfaro Herrera y señora Yorleni Salas Carvajal.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Tema Único: Atención al Público.

1. Se recibe la vista del señor José Ramirez, presidente de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo.
2. Se recibe la visita del señor Carlos Villegas, Asociacion Funeraria Barbareña.
3. Se recibe la visita del señor Sergio Vargas, vecino del cantón.
4. Se recibe la visita de los vecinos de Urbanización Girasoles.

La señora Presidenta, Buenas noches, bienvenidos a todos.

El señor José Ramirez: buenas noches, estimable Concejo Municipal, Alcaldía, Síndicos y vecinos que acompañan en esta sesión, vengo como recién nombrado por la Asamblea Cantonal General de la Unión Cantonal de Asociaciones de Santa Bárbara, asumí la presidencia hace poco más de un mes, la unión cantonal no es un grupo que se reúne para trabajar en sí mismo, si no, que es una organización del cantón, en cada distrito esta la unión cantonal en los miembros de las distintas Asociaciones de Desarrollo, no siempre ha sido así, antes la Unión se veía como algo lejano. Como segundo motivo de mi visita, la misma ley de desarrollo de la comunidad establece que las Asociaciones de Desarrollo y la Unión Cantonal, son organizaciones para trabajar por el desarrollo de sus distritos o en el caso de la Unión Cantonal, de su cantón, esta labor no la podemos realizar solos, necesitamos un aliado y el aliado natural y formal que la misma ley plantea es la Municipalidad, dado que nosotros como asociaciones no manejamos los recursos de los contribuyentes, dado que lo que manejamos el 2% que llega a las asociaciones, el resto tenemos que hacerlo con apoyo de las instituciones y en esto especialmente de la Municipalidad, vengo con la ilusión de encontrar en esta Municipalidad el aliado estratégico para que juntos podamos llevar adelante proyectos en bien de nuestro cantón, en tercer lugar quiero plantear algo muy importante que planteo ante una propuesta que hicimos ante una asamblea de la Unión Cantonal que pretenden que salgamos de ese proyectismo y de esas ocurrencias de que hoy hacemos una cosita y mañana hacemos otra, si hay alguien que le gusta mucho lo ambiental se mete por ahí un poquito, después lo de residuos, después lo del agua, andamos un poco en esa dirección, digo las organizaciones de Desarrollo comunitario y a ratos me parece que también en ausencia de un Plan de Desarrollo de nuestro cantón, yo diría que las mismas Municipalidades, así sucede en muchas partes, trabajamos muy a lo que va saliendo, lo digo con todo respeto es un poco la visión de ciudadano, entonces nosotros propusimos en la última asamblea, lógico que vamos a seguir

con los proyectos como la ruta verde, que es un proyecto de desarrollo turístico para los distritos de la parte norte, vamos a seguir apoyando a las Asociaciones, queremos seguir con un papel más preponderante en la Junta Vial, no hay quien articulo todo, sino que cada uno yo diría que ahí la Unión Cantonal podría ayudar, lo que llamaríamos en este plan de desarrollo vial que desarrolla la unidad correspondiente y sabemos que hay recursos, otro tema que queremos seguir es el de la Policía Municipal, pero, incluso quisiéramos que se impulse una estrategia más de seguridad comunitaria, una solución que integre al Ministerio de Seguridad Publica, las cámaras, queremos seguir participando, otro campo es el recurso hídrico de este cantón, da pena que siendo un cantón con una gran riqueza hídrica, vivamos la situación que todos sabemos que vivimos, ese recurso cada día está más afectado, esta es una línea que deberíamos impulsar para evitar mayores problemas, pero, solo con una estrategia clara y no solo de andar arreglando los tubos o simplemente viendo a ver a donde captamos más agua, esta es la nueva visión de la Unión Cantonal una visión a largo plazo y para darle sustento a todo esto, aprobamos en la última asamblea elaborar un plan de desarrollo integral para el cantón que permita a las Asociaciones de Desarrollo orientar sus acciones junto con el apoyo de la Municipalidad sepamos cuales son las prioridades, cual es la estrategia, cuales son los pasos a seguir y que vallamos verdaderamente invirtiendo los recursos haciendo inversiones más inteligentes y contamos con un camino diseñado por donde transitar, ese plan es básicamente lo que yo vendría a realizar énfasis. En concreto lo que estaríamos pensando es como poder la Unión Cantonal y la Municipalidad trabajar, para finalizar quiero indicarles los miembros de la Junta Directiva: Señor José Ramirez, presidente, Edgar Barrientos, Vicepresidente, Juanita Hernandez, secretaria, Walter Corrales, vocal I, Vocal II, don Juan Morales, Alvaro Gonzalez, fiscal, Daniel Gonzalez, fiscal I, Glenia Cubero, Tesorero y Jorge Hidalgo Vocal, queremos formar equipo, queremos que cada uno de nosotros asuma distintos proyectos, para no andar todos en todo, estamos buscando la ayuda de todas las distintas asociaciones para poder en estos dos años tener resultados en bien de nuestro cantón que es lo que nos preocupa.

La señora Presidenta, voy a referirme a algunos puntos, me llama la atención varios aspectos y tal vez si es importante conversarlos, primero externarles una felicitación a la nueva Junta Directiva, que esta con ese espíritu tan activo, y decirle que de los primeros puntos que usted anota, por supuesto las Asociaciones son instituciones que son una alianza estratégica con la Municipalidad, para las municipalidades es difícil y en una como la nuestra de pocos recursos realizar proyectos solos, necesitamos siempre las asociaciones, en conjunto hemos logrado grandes proyectos, si tal vez para su información don José, hace algunos días el Concejo Municipal tomo un acuerdo de que todo proyecto que realice una asociación debe ser autorizado y coordinado por la Municipalidad, recordemos que la Municipalidad es el Gobierno Local y por lo tanto nos deviene esa función, hay conflictos que se han suscitado por la buena voluntad de una asociación y tal vez no se tomaron las previsiones técnicas más recomendadas, de hecho esto no significa que no estemos en la mayor disposición de colaborar, en cuanto al plan estratégico, no nadamos sobre nada, existe un Plan Estratégico y un Plan de desarrollo Humano fue avalado por la Contraloría, fue elaborado con la participación de los diferentes distritos y se elaboraron dos libros que es un compendio bastante grande, lo que hace falta es revisarlo y actualizarlo, en cuanto a la seguridad ciudadana, vieran que en el gobierno anterior hubo un decreto ejecutivo donde se debía conformar en todos los cantones una comisión cantonal de seguridad ciudadana la cual iba a ser coordinada por el Alcalde Municipal paralela con la Fuerza Pública, se procede por el Concejo a acatar el decreto se nombra la comisión y comenzamos a trabajar, ha estado un poco descuidado por don Melvin porque no convoca a reunión, es grande son más de 20 personas y tuvimos capacitación con la Federación de Municipalidades de Heredia, Ministerio de Seguridad e IFAM, la idea era generar estrategias de atraer a los jóvenes y evitar los problemas de delincuencia. En cuanto al recurso hídrico conocen ustedes que estamos con todo un proyecto de mejoramiento del acueducto Municipal y espero que pronto iniciemos, en cuanto a la Junta Vial contarle que esta municipalidad fue la primera en Heredia en aprobar el Plan Quinquenal, el MOPT brindo mucho apoyo y exitosamente tenemos este plan, antes se trabaja desordenadamente pero ahora hay todo un plan el Concejo lo aprobó y todo responde a ese plan. Así que no es que no hemos hecho, hemos hecho cosillas y hay mucho que hacer y mucho por

volver a realizar. *Creo don José que con usted y con su profesionalismo va a ser de gran beneficio para el cantón para todo el desarrollo cantonal que usted haya asumido las riendas y con lo que le podamos apoyar se puede hacer mucho.*

El regidor Villamizar: Buenas noches a todos y todas, primero don José felicitarlo y agradecerle por colaborar en lo que esta tarea representa, si quería pedirle, para nosotros hay dos proyectos importantes, como ya se mencionó el Plan de modernización del acueducto, que es un tema fundamental para este cantón y para las futuras generaciones, hemos hecho un esfuerzo para buscar una estrategia y modernizarlo y hacerlo un Acueducto de calidad, la propuesta que tenemos es hacerlo con el proyecto en una primera etapa con un financiamiento de ¢1.400.000.000 y que esperamos arranque en esta primera etapa con lo que es el tema de micro medición, cambio de algunas tuberías, para nosotros es fundamental que el grupo de ustedes le digan al pueblo, cuanto este proyecto arranque y cuando lo vallamos a socializar que nos den el apoyo, no ha nosotros, sino al cantón, es un reto para todos el lograr tener el acueducto que nos merecemos, sabemos que hay personas que dudan de la capacidad de administración, pero es mejor administrarlo nosotros, otro tema es el Plan regulador que en algún momento van a tener un proceso de consulta a las comunidades, me parece que las asociaciones podrían ayudarnos dado que alguna persona que se vea afectada con el Plan, pueda expresarse o negociarlo en el momento oportuno. Dado que esta administración no ha tenido una eficiencia adecuada en lo que es la ejecución de proyectos, en los últimos años hemos tratado de trasladarle recursos a las Asociaciones, mediante partidas en presupuestos extraordinarios, lo que hemos pedido es que nos presenten algún proyecto y nosotros los revisamos y aprobamos recursos en la medida de las posibilidades y se le da seguimiento.

El señor José Ramírez: Quiero aclarar que no vine a opinar de la labor que sé que ustedes realizan, nunca fue mi intención, mi presencia es ofrecer una organización que es muy fuerte, pero, que esta desorganizada, pero que al lado de ustedes podemos colaborar en todos los proyectos que ustedes están haciendo para lograr una sinergia, para multiplicar los logros, esperemos que las asociaciones sean un vehículo importante para llevar información a las comunidades, muchas gracias.

La señora Presidenta, gracias don José, buenas noches.

B. El señor Carlos Villegas: buenas noches, venimos en nombre de la Asociación funeraria barbareña, son tres puntos básicos los que deseamos plantear: *El primero que era el asunto del vehículo, ya el vehículo hasta que al fin esta fuera de servicio, se entregaron las placas al Ministerio de Hacienda, el vehículo está en perfecto estado, la Municipalidad puede estar tranquila en cuanto a eso. El segundo: no se fue cual fue el motivo, por qué la Municipalidad en este caso, este muchacho Rodríguez, mando a cobrarnos impuestos, no entiendo, sé que alguien de la comunidad nos denunció, pero, no sé cómo la Municipalidad le envió un cobro a la Municipalidad, ese es un terreno municipal, nosotros trabajamos para la comunidad, si hay que pagar se paga, pero, la idea es que la Asociación cuente con ese terreno a nombre nuestro, nosotros no podemos hacer ninguna gestión hasta que la propiedad no esté a nombre de la Asociación, me permití traer al topógrafo, porque el problema es muy serio, hay incongruencias los planos catastrados no coinciden, la servidumbre que está a la par de la Asociación no es servidumbre, ese terreno es Municipal, voy a pedirle al topógrafo que les explique.*

El topógrafo Vinicio: incluso la topógrafa de la Municipalidad les puede aclarar el asunto viendo el mapa catastrado que se publicó, en ese mapa se ubica las propiedades porque son dos, en donde la propiedad del norte, donde se ubica la funeraria abarca parte de esa servidumbre y esa servidumbre está siendo utilizada por personas para ingresar a sus propiedades que están adentro y si logran ver el mapa catastrado podemos apreciar que los linderos, incluso abarcan parte de las construcciones, hay un problema grave, hay invasión de la propiedad municipal, el frente de esas propiedades esta frente a la ruta nacional, crearon una servidumbre por uso, aunque la abogada dice que es inalienable por ser del estado, pero no sé si la servidumbre estaría indicada en alguno de los planos, habría que sacar

copia de esos planos o revisar en los archivos y armar un mosaico y darse cuenta si existe en alguno de ellos la servidumbre.

El señor Carlos Villegas: nosotros no estamos con el afán de incomodar a ningún vecino, mínimo un derecho.

ACUERDO No. 6875-2015

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda solicitarle a la Administración Municipal nos rinda un informe sobre el tema que expone el señor Carlos Villegas de la Asociación Funeraria Barbareña del cobro administrativo que les llevo, por los servicios de agua y basura a la Asociación, estando está funcionando en una propiedad que aparentemente es municipal, en un plazo de 15 días.

ACUERDO No. 6876-2015

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda proceda la Administración Municipal en los Departamentos que corresponda a realizar un estudio de la propiedad identificada con el plano H-357047-79, a fin de determinar las colindancias de la misma y verificar si dentro de esta propiedad existe alguna servidumbre legalmente constituida, procedan a coordinar con la Asociación funeraria Barbareña, para dicha inspección. Asimismo se valore solicitar el acompañamiento del Departamento de Catastro del Registro Nacional a fin de que se verifique la problemática que pueda estar dándose en el lugar, ya que hay una advertencia administrativa que pesa sobre la finca en cuestión. Se nos rinda el informe respectivo en un plazo de un mes, con copia a la Asociación funeraria Barbareña.

ACUERDO No. 6877-2015

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda solicitarle a la Administración Municipal verifique si la propiedad donde está ubicada la Asociación Funeraria Barbareña, está a nombre de la Municipalidad de Santa Bárbara y de ser así proceda a presentar una propuesta de convenio para la administración del mismo por dicha asociación.

El señor Carlos Villegas: el último punto, en una ocasión había presentado la reapertura de la calle que sale hacia el Cristo, me comprometí a mover los postes de luz, sin embargo no se pudo hacer, ya tengo otra propuesta, para que les pueda presentar un anteproyecto, pero tendríamos que quitar la casetilla vieja donde esta Luis, para que haya una entrada y una salida, si hacemos una buena campaña podríamos lograrlo.

La señora Presidenta, reconocemos su labor y los felicitamos.

C. El señor Sergio Vargas, buenas noches, todavía están pendientes algunos asuntos, un documento que me dieron en el MOPT se lo di a un comité de caminos, buscando la forma de que nos den tuberías, porque en estos días en Guachipelines han pasado varios accidentes, hay partes donde el camino se hace pequeño cuando se topan dos carros, los carros de chatarra que están frente a la Fuerza Pública, aún están ahí, que pasa con la Ley 7600, no deben de haber obstáculos en las aceras, hemos tenido más tiempo que otras Administraciones y Concejos porque han tenido dos años más y se debió hacerse algo más, seguimos con los problemas de pertenencias y gente que anda buscando para echarle a los animales le volaron a los tubos y nos dejaron sin agua, nosotros le hicimos algo y el

lunes llegaron arreglarlo, pero, son situaciones que no se deberían dar y limpiar todo ese montón de cochinas, para que todo se vea más bonito más amplio, porque no socan a la gente como debe ser, ahí después de la Panadería el Chino, hay un ojito de agua permanente no se desde cuanto y ahí está, y nadie le hace nada, como vamos arreglar lo del Acueducto poniendo un medidor que es carísimo cuando esas aguas no podemos solucionarlas, no hay tanques para captarlas de mas no solucionamos nada, no tenemos un Ingeniero que resuelva el asunto de los tanques cuando lo hagan y reparen tuberías vamos a tener mucha agua. Son situaciones que las dejo aquí sobre la mesa.

La señora Presidenta, gracias don Sergio, por interesarse por el cantón.

D. El señor José Gerardo Hernandez, vecino de Urbanización Girasoles, buenas noches, el 11 de febrero enviamos una nota a don Melvin, donde le planteamos varias situaciones, calles, pertenencias, ampliación de la rotonda a calle Girasoles, problemas de agua, etc. Obtuvimos respuesta el 6 de abril, dentro de la cual venia la nota de la respuesta de la Unidad Técnica de Gestión Vial, en donde indica que la calle que va hacia Zetillal nos indican que es ruta nacional y me gustaría saber con quién hablar porque hay que tratar de solucionar el problema de angostura de esa calle.

La señor Alcalde, le pedimos a los vecinos de Calle Potrerillos una nota de que están de acuerdo en limpiar y ampliar la calle y en la ruta 123 lo que hay que hacer es enviar una nota en conjunto al nuevo ingeniero para que tenga más peso, yo le averiguo el nombre y enviamos la nota suya y la mía, además mandar otras situaciones de otros vecinos para arreglar varios problemas.

El señor José Gerardo Hernandez, queremos que nos ayuden con revisar en que condición se encuentran los lotes que supuestamente se dejaron para zonas comunales dentro de la Urbanización, son los lotes 1-39 y 53, los lotes quedaron ahí y el banco los remato después, el lote del fondo estaba para remate y que tiene una zona de reserva, otra preocupación que tenemos es que sabemos que el quiosco del parque se va a cerrar y entendemos que es por problemas de los muchachos que se meten, pero, cuando nosotros venimos a recoger a los niños y llueve es la única parte que existe para protegernos de la lluvia

La señora Presidenta, soy educadora pensionada y la Institución Educativa debe buscar un espacio para que los padres no se mojen, esto por sentido común.

El señor José Gerardo Hernandez, soy consciente ahí los oficiales deberían de revisar a todos, este es un problema del cantón, es una lástima que lo cierren, con respecto a Los Girasoles, dice la nota que es zona comunal, reserva del rio, pero, nosotros no tenemos, que se hicieron, al fondo en la última casa en el terreno vacío, votan mucha basura, hay una vecina que echa basura, llantas, se supone que eso es municipal, en las aceras hay maceteras, uno va a Ingeniería y nada, ahora también dicen que esa propiedad y hasta la calle dicen que es del Banco Nacional.

La señora Presidenta, deberíamos tomar un acuerdo para que actúe la Administración.

El señor José Gerardo Hernandez, solicitar que se pongan rótulos para ampliar la rotonda, poner rótulos para que no se parqueen los carros

ACUERDO No. 6878-2015

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda que proceda la Administración Municipal a realizar un estudio de la Urbanización Los Girasoles y se identifique cuáles son las áreas que se dejaron previstas para áreas comunales.

ACUERDO No. 6879-2015

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda proceda la Administración en el Departamento que le corresponda hacer una inspección en la Urbanización Los Girasoles y notificar a todo aquel vecino que haya construido maceteros y demás obstáculos que dificulten el libre paso de los peatones por las aceras, para su correspondiente eliminación.

ACUERDO No. 6880-2015

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda proceda la Administración Municipal a rotular la zona de reserva en Urbanización Los Girasoles, con la finalidad de proteger la misma para el fin para el que fue creada.

ACUERDO No. 6881-2015

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda que proceda la Administración Municipal en el Departamento del Acueducto Municipal a rendir un informe del acueducto que abastece de agua a la Urbanización Los Girasoles y las acciones que se están realizando a fin de proveer un mejor servicio a los vecinos y se le haga llegar copia de este informe al señor José Gerardo Hernandez, vecino de Urbanización Los Girasoles.

E. Oficio OAMSB-215-15 firmado por el señor Melvin Alfaro, Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, por este medio hago entrega del informe mensual de Alcaldía sobre la atención de los acuerdos del Concejo Municipal, correspondiente al mes de abril de 2015.

**INFORME DE ALCALDÍA – ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL
ABRIL 2015**

6651-15	Ordinaria Nº 251	Por votación unánime acuerda proceda la Administración Municipal a atender lo solicitado por el señor José Gerardo Fernández Carvajal, vecino de Urbanización Los Girasoles, realizando inspecciones en los sitios que requieran, así como los estudios correspondientes y las acciones a realizar, se le dé respuesta fundamentada al solicitando y se nos haga llegar copia de la misma.	Se traslada con el Memorando 142-2015 la nota presentada por el señor José Gerardo Fernández Carvajal, a los Departamentos de Gestión Ambiental, Ingeniería Municipal, Acueducto y Unidad Técnica de Gestión Vial. Se responde al Sr. Fernández con el oficio OAMSB-177-15 y al Concejo Municipal con el oficio OAMSB-180-15 adjuntando copia de los oficios UTGVM-0042-2015 de la Unidad Técnica de Gestión Vial, MSB-DI-048-2015 del Departamento de Ingeniería y GA-007-2015 de Gestión Ambiental.
6708-15	Ordinaria Nº 257	Los señores Regidores Venus Gutiérrez Alfaro, Mario Villamizar Rodríguez, María Eugenia Trejos Ugalde y Álvaro Sánchez Gómez, acuerdan solicitarle al señor Alcalde Municipal	Se responde al Concejo Municipal con el oficio OAMSB-182-15 adjuntando copia del Memorando 295-2015 y de la Resolución Administración OD-002-2014

		<i>para la próxima sesión ordinaria un informe sobre el acto final del procedimiento administrativo que se le llevó a la funcionaria Pamela Ramírez, lo anterior con la finalidad de mejor resolver la Modificación Presupuestaria número 03-2015, presentada con el oficio OAMSB-169-15.</i>	del Órgano Director del caso “Cajas Recaudadoras número uno” dirigido a la Sra. Pamela Ramírez Morales.
6789-15	Ordinaria Nº 256	<i>Por votación acuerda trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto el oficio OAMSB-156-15, firmado por el señor Melvin Alfaro Salas, con referencia a la aprobación para la primer compra de combustible del año 2015 y además solicitarle haga llegar para el próximo 26 de marzo de 2015, los informes de gastos de combustible de los diferentes departamentos a la Comisión para mejor resolver.</i>	Se responde al Concejo Municipal con el oficio OAMSB-168-15.
6826-15	Ordinaria Nº 257	<i>Por votación unánime acuerda aprobar el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto número CHP-MSB -288-2015, el cual indica: PRIMERO: Aprobar la compra de combustible a utilizar en los vehículos municipales por un monto de diez millones trescientos mil colones exactos. SEGUNDO: Dado que se ha consignado en la solicitud, se instruye a la Administración para que rinda al Concejo Municipal cada mes, un informe en el que se detalla exhaustivamente el gasto de combustible de los vehículos de esta institución municipal, con el que se logre apreciar la forma en la se está utilizando este recurso.</i>	Se traslada al Departamento de Proveeduría con el Memorando 321-2015 y a la Encargada de la Bodega Municipal con el Memorando 322-2015.

ACUERDO No. 6882-2015

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda trasladar el informe mensual de atención de acuerdos del Concejo Municipal correspondiente al mes de abril que presenta el señor Alcalde al Asesor Legal del Concejo Municipal para que proceda a su revisión y emisión del informe correspondiente.

Siendo las veinte horas y treinta minutos la señora Presidente Venus Gutiérrez Alfaro da por concluida la sesión.-----

Secretaria

Presidente